



JUZGADO CINCUENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D. C.
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COD JUZGADO 110012041058

Carrera 10 No. 14-33 Piso 2

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DO 25 G 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - JUZGADO 58 CIVIL
MUNICI
Dirección: KR 10 14 33 P 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110321000
Envío: RA018984565CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
SUPERINTENDENCIA DE
SOCIEDADES
Dirección: AV EL DORADO 51 80
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321161
Fecha Admisión:
01/10/2018 09:03:05
Mét. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
Mét. TC Res. Mensajería Express 00687 del 09/05/2018

OFICIO No.2461
25 de septiembre de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
AV. EL DORADO No. 51 – 80
La Ciudad.

REF. PROCESO DE
REORGANIZACIÓN DE LA
SOCIEDAD EMCORP GROUP S.A.S.
NIT.900567052-1.

Por medio del presente, me permito comunicarle que, mediante auto de fecha veintiuno (21) de septiembre del año que avanza, se ordenó oficialles a fin de comunicarles que no se encontró proceso en contra de la Sociedad arriba citada.

Lo anterior para que obre dentro de su
auto No.400-011477.

Sírvase obrar de conformidad.-

Atentamente,

LOURDES ROJAS AVILA
Secretaria

88820

CSML



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-433811

Fecha: 2/10/2018 11:53:36
Remitente: 800093818 - RAMA JUDICIAL

Folios: 1